Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

LIMA. JUEVES 28.8.25

diariocorreo.pe



Año XXXIV N°15922

Vía aérea: Cusco S/.1.80

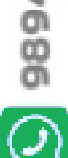
Precio S/.1.50

www.diariocorreo.pe

CorreoPeru

@diariocorreo

989434481



CORREO

EL TC EVALUÓ EN AUDIENCIA EL CASO COCTELES, QUE PODRÍA LAPIDAR PESQUISAS DE LAVA JATO

pág. 6 POLÍTICA







EL "LAGARTO" VIZCARRA VUELVE AL PENAL DE BARBADILLO

pág. 4 POLÍTICA



LA FISCALÍA INVESTIGA A JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ POR LIDERAR SUPUESTA ORGANIZACIÓN CRIMINAL

págs. 2 y 3 TEMA DEL DÍA

"CACHETÓN", CABECILLA Y PROTECTOR DE NICANOR

» Ministro de Justicia es sindicado de recibir $160 mil de la minera El Dorado y, a cambio, la ayudó con un desalojo y le pidió que le cree un cargo al hermano de la presidenta para justificar un arraigo laboral. Dina Boluarte y Gabinete salen en defensa del "hermanísimo", cuya vivienda fue allanada

TIROTEO EN MINNEAPOLIS ACABA CON LA VIDA DE DOS NIÑOS

pág. 12 MUNDO





TEMA DEL DÍA

FISCALÍA INICIA NUEVA INVESTIGACIÓN AL MINISTRO DE JUSTICIA

MP: Santiváñez lidera red de apoyo a Nicanor

STEPHANY CURO
stephany.curo@prensmart.pe

» Es sindicado de recibir $160 mil de la minera El Dorado y, a cambio, la ayudó con un desalojo y le pidió que le cree un cargo al hermano de la presidenta para justificar un arraigo laboral. Dina Boluarte y Gabinete salen en defensa del "hermanísimo", cuya vivienda fue allanada como "tercero vinculado"

Cuando Juan José Santiváñez "ocupó el cargo de ministro del Interior (16 de mayo del 2024) comenzó a gestar su propia organización criminal, dentro del Poder Ejecutivo, cuya finalidad sería obtener réditos económicos mediante la comisión de delitos".

Así describe la Fiscalía el presunto inicio de una red criminal, que se "mantiene activa a la fecha", aparentemente liderada por el actual y flamante ministro de Justicia, quien asumió otra cartera ministerial pese a su censura previa a manos del Congreso. El caso, que también alcanza al 'hermanísimo' Nicanor Boluarte, suscitó ayer un allanamiento a catorce inmuebles en Lima y uno Ayacucho por más de diez horas.

EN CIERNES. Fiscales y miembros de la Policía acudieron a la vivienda del hermano de la presidenta Dina Boluarte, en el distrito de San Borja, al promediar las 6:00 a.m.

En aquel momento, se desconocía el proceso penal en curso que había motivado el denominado operativo "Ícaro".

Se sindica a Santiváñez como el "hombre clave" de una presunta organización criminal que tuvo entre algunas de sus tareas proteger a Nicanor Boluarte, cuya vivienda fue allanada por ser un "tercero vinculado".

Es mencionado con el apelativo de "Cachetón".

La red albergaría a otros seis integrantes: el coronel PNP (r) Percy Tenorio, abogado y excliente del ministro; el socio y la administradora del Estudio Santiváñez, Marco Palacios y Yessenia de la Cruz, respectivamente.

Asimismo, Gregorio Villalón, director de Medio Ambiente de la Policía y general PNP investigado por el Caso Protestas (2022); Máximo Ramírez, director general de la Defensoría del Policía; e Yber Torres, trabajador de la Defensoría de la PNP.

Todos son investigados por la fiscalía provincial con excepción de Santiváñez, quien debido a su condición de aforado (alto cargo) debe ser investigado por la Fiscalía de la Nación.

LOS CARGOS. Antes de asumir como ministro del Interior (Mininter), el 16 de mayo del 2024, Santiváñez "ya habría formado parte del brazo de protección de la presunta organización criminal" Los Waykis en la Sombra.

En dicho caso, es investigado Nicanor Boluarte y para la Fiscalía, "(el apoyo se brindaba) a efectos de que se generaran espacios de impunidad para que dicha organización cumpliera sus fines", según su solicitud de allanamiento revisada por **Correo**.

Sin embargo, una vez asumida la dirección del Mininter, el funcionario habría buscado sus propios beneficios. La tesis fiscal destaca este momento como el inicio de la gesta de su "propia organización criminal".

Una vez captado el personal de confianza, se añade, la aparente red comenzó a operar. Lo primero fue un presunto favorecimiento a Tenorio Gamonal con cinco contratos, cada uno por S/200 mil, para patrocinar a los generales en estado de actividad Augusto Ríos, Antero Mejía, David Villanueva, Gregorio Villalón –investigado en esta trama–, y Walter Calla. Todos procesados por el Caso Protestas (2022).

Para lograr la contratación de Tenorio se habrían hecho malabares, pues no contaba con los diez años de experiencia requeridos, un mínimo de dos asistentes en su estudio y otros.

Pese a ello, Palacios Meza y Torres Pariona, con conocimiento de Ramírez, modificaron el reglamento respectivo con ayuda del propio Tenorio y su trabajadora Julissa Lores. Existen correos y conversaciones de WhatsApp presentados por la Fiscalía.

Por otro lado, se imputa un presunto cobro indebido a cambio de la permanencia de generales. En una reunión en la que Santiváñez participó mediante una llamada telefónica, pidió que se solicitara a Villalón Trillo un pago de $20 mil a cambio de mante-

» Origen

El abogado Jorge Zúñiga estimó que los hechos de esta pesquisa han sido derivados de la de "Los Waykis".

El "hombre clave" y los "operadores"

La presunta red habría modificado términos para una contratación irregular; cobrado dinero a cambio de la permanencia de generales PNP; favorecido ilícitamente a dueños de una mina a cambio de USD160 mil y un "arraigo laboral" a Nicanor Boluarte; y ocultado documentos y equipos electrónicos de Santiváñez.

Juan José Santivañez
- "Hombre clave" (aforado)
- Ministro del Interior cuando se cometieron los presuntos actos ilícitos. Conocido como "Cachetón".



Percy Alberto Tenorio Gamonal
- "Operador" (investigado)
- Coronel PNP (r), excliente de Santiváñez y abogado.



Marco Antonio Palacios Meza
- "Operador" (investigado)
- Abogado y socio del Estudio Santiváñez Antúnez Abogados.

nerlo "en actividad". En dicha reunión, indica la Fiscalía, se encontraban Tenorio, Palacio y Lores. La sugerencia del ofrecimiento a Villalón vino del excoronel Tenorio, según la tesis fiscal, para que apoyara en declaraciones de testigos protegidos, "dado que era su promoción en la PNP y podría apoyarlos en actividades ilícitas".

También se atribuye al actual ministro de Justicia una "injerencia" en la "renovación e invitación a retiro de los efectivos policiales a fines de diciembre del 2024".

Por otro lado, se denuncia que el dueño de la mina El Dorado, Franco Parodi y su socio, Gianfranco Meza, pagaron hasta 160 mil dólares en dos partes para que Tenorio, mediante Villalón y con anuencia de Santiváñez, gestionara un operativo policial en dicho lugar. Así, se despejaría una zona ocupada por desconocidos y sobre la que no podían trabajar los empresarios debido a la falta de permisos por parte del Gobierno Regional de Ayacucho.

Realizado el pago, según la tesis fiscal, se trasladó a personal policial de Lima al lugar. Además, se ayudó a gestionar la autorización respectiva para que los mencionados pudiesen extraer el mineral.

EL 'HERMANÍSIMO'. Los empresarios no solo habrían desembolsado dinero. Además de ello, habrían acordado ayudar en su investigación al hermano de la presidenta Dina Boluarte. Es más, habría sido Dina Boluarte quien inicialmente solicitó dicho apoyo a Santiváñez "a mediados de agosto del 2024" y este, en respuesta, se dispuso a concretarlo.

La ecuación era simple: buscar una empresa, en este caso para que consigne en documentos que Nicanor Boluarte trabajaba para ellos como "consultor". Así, ante un eventual pedido de prisión preventiva u otro, el "hermanísimo" podría asegurar ante un juez que contaba con "arraigo laboral" y evitar alguna imposición. La Fiscalía cuenta con el cuaderno de visitas del edificio que alberga el estudio de Tenorio, en San Isidro, en el que se consignan las visitas de Nicanor Boluarte el 23 de enero y 3, 6, 17, 18, 21 y 25 de febrero de este año. Allí se habrían realizado las coordinaciones.

"Ya estoy cansado de esta persecución solo por ser el hermano de la presidenta. (...) Esto es un abuso", declaró el hermano de la presidenta cerca de las 9:00 p.m. de ayer. Él no figura como investigado en el caso que tiene a Santiváñez como protagonista, sino como "tercero vinculado".

8
investigados figuran en este caso que tiene a Santiváñez como "hombre clave".

12
horas duró el allanamiento a las viviendas de Nicanor Boluarte y otros.

160
mil dólares habría cobrado la presunta red a empresarios a cambio de beneficios.

» Dina Boluarte: "Es un muñeco armado por los fiscales"

La presidenta Dina Boluarte cuestionó el allanamiento en un evento protocolar. Aseguró que los sindicados integrantes no se conocen. "Es claramente otro muñeco armado por fiscales que impunemente fabrican carpetas", dijo. En horas de la tarde, el premier Eduardo Arana calificó la medida como un "arma de venganza política que hace daño a la institucionalidad" y agravia el orden constitucional.


El fiscal a cargo del caso en el ingreso del condominio de Nicanor.



Yber Torres Pariona
- "Operador" (investigado)
- Servidor público de la Defensoría del Policía.



Máximo Gustavo Ramírez De La Cruz
- "Operador" (investigado)
- Director de Medio Ambiente PNP y General PNP investigado por el Caso Protestas (2022)



Yessenia Stefany de la Cruz Rivasl
- "Operadora" (investigada)
- Administradora del Estudio Santiváñez Antúnez Abogados.



Gregorio Martín Villalon Trillo
- "Operador" (investigado)
- Director de Medio Ambiente PNP y General PNP investigado por el Caso Protestas (2022)

EL PJ ANUNCIA LA FECHA DE SU FALLO

Caso Ecoteva se decide el 3 de septiembre


Toledo y Ecoteva, un caso que reveló Correo.

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

La lectura de la sentencia por el Caso Ecoteva contra el expresidente Alejandro Toledo Manrique ya tiene fecha. El Poder Judicial (PJ) programó para el miércoles 3 de septiembre, a las 2:15 p.m., la lectura del fallo.

Cabe precisar que el exmandatario cumple en la actualidad una condena de 20 años y seis meses de prisión por haber recibido sobornos de Odebrecht, en el caso conocido como Interoceánica Sur.

TIEMPO. El PJ informó a través de sus redes sociales que se fijó la fecha para la lectura de la sentencia en contra de Toledo y otros involucrados en el caso.

Precisamente, ayer terminó el juicio por el Caso Ecoteva, que está a cargo de la Novena Sala Penal Liquidadora de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Hace una semana, la jueza Josefa Izaga anunció que el proceso concluiría con los alegatos finales de Avraham Dan On, exjefe de seguridad de Toledo.

21
de octubre de 2024: El PJ dictó una primera condena contra Toledo.

Fue en esa sesión que Toledo tomó la palabra por última vez: "Niego rotundamente la acusación".

La Fiscalía pide para el expresidente Toledo, su esposa Eliane Karp y Dan On una condena de 16 años y ocho meses de cárcel por supuestamente transferir parte de los sobornos que pagó la constructora brasileña Odebrecht a Ecoteva, una empresa creada por Eva Fernenbug, suegra del exmandatario, a fin de adquirir millonarias propiedades inmobiliarias.

Cabe recordar que este caso fue revelado por **Correo**. El martes 22 de enero de 2013, esta publicación reveló que Fernenbug había adquirido una mansión ubicada en la calle Cascajal de la urbanización Las Casuarinas (Surco) por $3 millones 750 mil.

P POLÍTICA

MARTÍN VIZCARRA
BARBADILLO
OLLANTA HUMALA
CASO CÓCTELES
JNE
DUBERLÍ RODRÍGUEZ


LUEGO DE SU BREVE PASO POR LA PRISIÓN ANCÓN II


Martín Vizcarra regresa al penal de Barbadillo

» INPE modifica una de sus normas internas para que los expresidentes de la República, excepcionalmente y por razones de seguridad, sean internados en el establecimiento ubicado en Ate

CORREO | REDACCIÓN

El vacado expresidente Martín Vizcarra regresó ayer al penal de Barbadillo, donde cumplirá los cinco meses de prisión preventiva que le impusieron.

El Poder Judicial (PJ) dispuso la reclusión provisional del exmandatario el pasado 13 de agosto, día en el que fue trasladado a Barbadillo. Sin embargo, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) ordenó su posterior cambio a la prisión de Ancón II, a donde fue conducido el último viernes y permaneció hasta ayer.

Tras el retorno de Vizcarra al penal ubicado en Ate, el INPE informó que por primera vez se ha normado el internamiento de los ex jefes de Estado en el Establecimiento Penitenciario Barbadillo.

Precisó que con tal propósito se ha modificado la directiva denominada Clasificación de Internos Procesados y Sentenciados en los Establecimientos Penitenciarios a Nivel Nacional, que data de julio de 2023.

El cambio establece que "al realizar la clasificación de un interno que haya tenido la condición de expresidente de la República, excepcionalmente, por razones de seguridad personal, debe ser ubicado en el Establecimiento Penitenciario de Barbadillo, independientemente del régimen penitenciario y puntaje alcanzado".


¿EN SALMUERA? Vizcarra enfrenta un pedido de 15 años de prisión.

» Tras las rejas
En el penal de Barbadillo también están recluidos los expresidentes Ollanta Humala, Alejandro Toledo y Pedro Castillo.

13 de agosto: El Poder Judicial dicta prisión preventiva para el exmandatario.

RECONSIDERACIÓN. Horas antes del traslado de Vizcarra, el ministro de Justicia, Juan José Santiváñez, afirmó que la reubicación se dispuso luego de un nuevo análisis en el INPE. Detalló que se solicitó una reevaluación que considere la condición de exmandatario de Vizcarra.

Tras el breve pronunciamiento, Santiváñez eludió responder a la prensa sobre el allanamiento al domicilio de Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta Dina Boluarte, por un caso en el que la Fiscalía lo ha involucrado.

Vizcarra está procesado por el delito de cohecho pasivo propio, pues habría recibido sobornos a cambio de las obras Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua cuando fue gobernador regional de dicha región (2011-2014).


Ollanta está preso en Barbadillo por lavado.

RESALTA QUE SE SOMETE A PROCESOS

Ollanta Humala argumenta: "¿Por qué tendría que fugarme?"

El expresidente Ollanta Humala, recluido en el penal de Barbadillo con una condena de 15 años por el Caso Odebrecht, cuestionó que se hable de la posibilidad de que huya del Perú si recupera su libertad.

"Dicen que Lula Da Silva (presidente de Brasil) es mi amigo o mi cómplice. Deben entender que la figura de asilo político existe y es legal. ¿Por qué tendría que fugarme? Nosotros estamos defendiendo nuestra inocencia", afirmó.

El exmandatario se pronunció durante la audiencia en la que se evaluó su pedido para suspender la ejecución provisional de la pena por lavado de activos.

"Si hubiera querido asilarme, me hubiera asilado ya hace tiempo, pero me he sometido a todos los procesos", dijo.

Para justificar que no se iría del país, Humala Tasso mencionó que nadie le daría empleo y que, por lo tanto, solo podría ser político o trabajar en el Ejército del Perú.

"Por el bienestar de mis hijos y mi esposa, debo seguir acá, defendiendo nuestro honor e inocencia", puntualizó.



Alistan "portatil" para exmandatario.

ORGANIZAN MANIFESTACIÓN A FAVOR DE MARTÍN VIZCARRA

Invocan a seguidores de expresidente a concentración

Mientras el expresidente Martín Vizcarra reingresaba al penal de Barbadillo para cumplir su prisión preventiva, su hermano, Mario Vizcarra, formuló un llamado a los militantes y simpatizantes del partido Perú Primero para que acudan a la audiencia de apelación, que se desarrollará mañana viernes.

En Canal N, pidió a los seguidores de la mencionada organización política asistir a la Tercera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Suprema, donde se realizará la sesión.

Dicho tribunal evaluará mañana la apelación presentada por la defensa del exmandatario, a fin de revertir los cinco meses de prisión preventiva que se dictó en su contra el 13 de agosto, como parte del proceso que enfrenta por el delito de cohecho pasivo propio.

Mario Vizcarra también expresó su confianza de que se acoja la apelación para que su hermano afronte las investigaciones en libertad.

PUBLIRREPORTAJE

Atenciones médicas en línea con Seguro de Salud Yape

La salud no puede esperar. Con esta premisa, Pacífico y Yape han dado vida al **Seguro de Salud Yape**, una propuesta innovadora que abre la puerta a una nueva forma de entender el acceso a la atención médica en el Perú fácilmente y a bajo costo.



PASO A PASO

El proceso de contratación del **Seguro de Salud Yape** es inmediato, simple y en pocos pasos:

- Abre tu Yape
- Haz clic en Ver todo
- Ingresa a Seguros
- Allí encontrarás Seguro Salud Yape

Por apenas S/ 9.90 al mes, millones de peruanos pueden acceder a teleconsultas médicas ilimitadas, recetas, descansos médicos si lo necesitan y hasta una indemnización de S/ 500 en caso de hospitalización. Y todo ello sin trámites engorrosos ni complicados requisitos.

Esto es posible gracias al **Seguro de Salud Yape**, un seguro médico digital creado por Pacífico en alianza con Yape. Mientras el primero contribuye con su experiencia en seguros de salud, la exitosa billetera digital aporta su masividad, con cerca de 17 millones de usuarios. Se trata de dos factores que, al unirse, hacen posible un producto accesible y eficiente.

Desde la aplicación de Yape se puede comprar este novedoso seguro médico de forma inmediata, solicitar las citas médicas de teleorientación y la indemnización en caso de hospitalización, de forma rápida, segura y accesible.

Bienestar para ti y tu familia

En el Perú, alrededor del 90% de la población depende de los hospitales y centros médicos estatales. Sin embargo, estas instituciones enfrentan diversos desafíos, como demoras en las citas, largos tiempos de espera y la dificultad de llegar a ellos por el pesado tráfico de la ciudad.

El **Seguro de Salud Yape** elimina todas estas barreras al instante. Además, es muy fácil de adquirir. Basta con tener una cuenta en la aplicación y listo. “Es la alternativa más económica del mercado. Con solo S/ 9.90 al mes, te ofrece atención inmediata y teleconsultas ilimitadas, no solo para quien contrata el seguro, sino también para tres familiares adicionales, porque también pensamos en la importancia del entorno familiar”, explica Juan Carlos Olivera, gerente de Productos y Planeamiento Comercial de Pacífico Salud.

Los requisitos para adquirirlo son simples. Pueden acceder peruanos y extranjeros con DNI o carnet de extranjería, desde los 18 hasta los 65 años, con cobertura hasta los 70 años. Además, no importa si la persona ya cuenta con otros seguros, como EsSalud, SIS o EPS.

Tu médico siempre cerca

La atención del **Seguro de Salud Yape** se brinda a través de Tsana, una plataforma digital especializada en teleconsultas. Con ella, el asegurado puede conectarse de inmediato y sin esperas con un médico, y lo puede hacer desde cualquier lugar, sin citas previas ni largas colas.

Además, detrás de Tsana está el respaldo de SANNA, la red de clínicas y centros médicos más grande del país, lo que asegura calidad, experiencia y confianza en cada atención. De esta manera, la tecnología se pone al servicio de la salud para resolver, en minutos, lo que antes podía tomar horas o incluso días.

“Nos hemos planteado metas concretas. Al cierre de este año deberíamos superar los 30,000 asegurados y para el próximo podríamos duplicar o incluso triplicar esa cifra, según la respuesta de las personas”, proyecta el ejecutivo de Pacífico Salud.

Además agrega que, apenas adquiere el seguro, el usuario puede acceder a su primera teleconsulta, que se lleva a cabo a través de la misma aplicación.

Con el **Seguro de Salud Yape**, la tecnología y la salud se unen para brindar tranquilidad inmediata y accesible a miles de familias. Una solución simple, económica y respaldada por expertos, que demuestra que cuidar de nuestra salud no tiene por qué ser complicado ni costoso. ●

Debes saber

- **Esenciales.** El Seguro de Salud Yape concentra las consultas en las áreas de medicina general y pediatría, las más importantes para cuidar a la familia.
- **Siempre a tu alcance.** También brinda orientación telefónica para resolver dudas y recibir recomendaciones médicas siempre que lo necesites.

Indemnización directa con Yape

- Si estuviste hospitalizado, solo necesitas presentar la epicrisis, el documento que resume tu atención médica.
- Con ella, recibirás S/ 500 en tu Yape, que podrás usar para lo que necesites, desde medicinas hasta gastos del hogar.








El JNE hace respetar sus atribuciones.

ENTE ELECTORAL APELÓ RESOLUCIÓN POR SEGUNDA VEZ

JNE se enfrenta al PJ y no inscribirá al partido de Duberlí Rodríguez

El procurador del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) apeló por segunda vez la resolución del Tercer Juzgado Constitucional de la Corte Superior de Lima, que ordenó la inmediata inscripción de Unidad Popular, partido del expresidente del Poder Judicial (PJ), Duberlí Rodríguez.
Así lo dio a conocer en RPP el coordinador legal del Gabinete de Asesores del JNE, Jorge Valdivia, quien precisó que los fallos de los jueces constitucionales pueden apelarse.
La sentencia del Tercer Juzgado Constitucional se emitió luego que a principios de este mes el JNE declarase "inejecutable" la inscripción del referido partido político dispuesta por una resolución judicial.
Según el JNE, ejecutar este mandato implicaría alterar el cronograma electoral y vulnerar los principios de seguridad jurídica que rigen al proceso electoral.

SE REALIZÓ AUDIENCIA QUE ANALIZARÁ IMPUTACIÓN POR LAVADO DE ACTIVOS

Caso Cocteles tambalea en el TC y Pérez tiembla

» Fiscal señala que si el TC opta por el archivo, los procesos contra Ollanta Humala, Susana Villarán y otros se verán afectados. Punto clave es que financiamiento a partidos no sería delito

SOFÍA LÓPEZ
sofia.lopez@prensmart.pe

31 de octubre de 2018, el PJ dictó 36 meses de prisión preventiva contra Keiko Fujimori.

El integrante del Equipo Especial para el caso Lava Jato, José Domingo Pérez, advirtió que si el Tribunal Constitucional (TC) falla a favor de Keiko Fujimori y ordena archivar el Caso Cócteles, otros procesos judiciales podrían ser perjudicados.
Así lo informó durante la audiencia en la que se evaluó el recurso de hábeas corpus que presentó la lideresa de Fuerza Popular (FP) para anular la investigación que se le sigue por la presunta comisión del delito de lavado de activos; esto, por haber recibido aportes ilícitos en sus campañas de parte de Odebrecht.

SUSTENTO. En la sesión, el fiscal Pérez Gómez recordó que la Corte Suprema estableció que los donativos y aportes a partidos que provengan de una actividad criminal corresponden al delito de lavado de activos y, por lo tanto, solicitó que el proceso no sea archivado.
"La decisión que ustedes tomen tendrá injerencia en la sentencia condenatoria de Ollanta Humala, que ya fue condenado. Además, tendrá injerencia en procesos penales donde se entregó dinero ilícito, por citar, tenemos el próximo juzgamiento contra Susana Villarán donde Odebrecht le entregó más de cuatro millones de dólares", indicó en su alegato.
En la misma línea, mencionó que existen procesos existentes que también serían afectados como los que se siguen contra Renovación Popular y el prófugo Vladimir Cerrón.
"Lo que se está buscando con este hábeas corpus es beneficiar a las fuerzas políticas del Congreso", aseguró.
Más tarde, el fiscal Pérez reiteró el mismo argumento en declaraciones a la prensa.
"Hay interés de parte de las fuerzas políticas por buscar mecanismos de impunidad. Si el TC señala que en el país se puede recibir dinero de la corrupción para financiar campañas, lamentablemente, los casos se irían al archivo", manifestó.


VERSUS Pérez y Loza sustentaron sus posturas frente al colegiado del TC.

RESPUESTA. Por su parte, Giulliana Loza, abogada de Keiko, sostuvo que no es correcto que otros casos emblemáticos sean afectados.
"El caso del señor Humala no es similar al nuestro, no solo son marcos distintos de imputaciones, sino que la configuración del lavado de activos no es similar", aseveró.
Además, recordó que su patrocinada afronta el proceso legal hace 10 años y en la actualidad tiene una serie de restricciones como realizar un control biométrico mensual y reportar sus actividades a la Fiscalía.
"Creo que la Fiscalía (hoy) ha pretendido desviar la atención con cuestiones totalmente periféricas, políticas. Esperamos que el TC sepa analizar de manera correcta esta situación", agregó.
Loza recordó que si el Poder Judicial hubiera ejercido un control de garantía sobre el caso, no habrían reclamado ante el TC.
"Permitir que el agravio se mantengan latente y esperar a la condena, sería renunciar a los derechos fundamentales", opinó.



El magistrado podría dejar el proceso.

SOLICITUD LA HIZO LA DEFENSA DE NICANOR BOLUARTE

TC evaluó pedido para excluir al juez Concepción de "Los Waykis"

El Tribunal Constitucional (TC) evaluó el recurso que presentó Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta Dina Boluarte, a fin de apartar al juez Richard Concepción Carhuancho del caso "Los Waykis en la Sombra".
Durante la audiencia, Joseph Campos, abogado de Nicanor, cuestionó que el magistrado de Concepción haya decidido no aplicar la Ley 32108 en el mencionado caso, una norma que limita la imputación de crimen organizado, a pesar de que existía un pronunciamiento de la Corte Suprema al respecto.
"Yo le ruego como abogado, como una persona del Derecho, que a quienes tienen este tipo de conductas, no le deleguemos la libertad de las personas. Hay que declarar para que se sancione con la exclusión, porque es el juez que no quiere la Constitución", afirmó.
Tras escuchar a las partes, el colegiado dejó el caso al voto.



CH CHIQUITAS

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"



facebook correoperú
twitter @diariocorreo



JUAN SHEPUT
EXCONGRESISTA
@JuanSheput

"Hoy allanaron el estudio del sujeto que tiene 12 investigaciones fiscales y que es ministro de Justicia, Juan José Santiváñez. Cada día que pasa en el ministerio es un insulto y una afrenta para la moral del país".

CARLOS VIGURIA
PERIODISTA
@cviguria

"La presidenta Dina Boluarte no se salva de la mención en el caso Icaro. Resolución del PJ indica que, en agosto de 2024, la mandataria pidió al hombre clave, es decir, Juan Santiváñez, por entonces ministro del Interior, que consiga armar el arraigo laboral a favor de su hermano, Nicanor".

JOSÉ LUIS GIL
EXMIEMBRO DEL GEIN
@JoseLuisGil1000

"Los vencedores de la lucha contra el terrorismo que están encarcelados y hoy los beneficia la Ley de Amnistía, son perjudicados por las prevaricadoras decisiones judiciales con tufillo caviar. ¡Basta! ¡Liberen a los vencedores!"

JUAN CARBAJAL
ANALISTA DE DATOS
@juank23_7

"El Sidpol-PNP ha registrado 1,200 denuncias por extorsión menos que el Ministerio Público entre enero y julio del año 2025.
Sidpol-PNP: 15,989
Ministerio Público: 17,189".

»lo bueno

En marcha Línea 3 y Línea 4 del Metro

El Ministerio de Transportes puso en marcha los proyectos para implementar la Línea 3 y Línea 4 del Metro de Lima.

»lo malo

Contaminación resta años de vida

La institución Transporte Sostenible advirtió que la contaminación en Lima puede restar hasta cuatro años de vida.



Se va de boca

La presidenta Dina Boluarte y su séquito -léase, su Gabinete- no solo salieron a respaldar sin pudor a Nicanor Boluarte, luego de que el Ministerio Público allanara el domicilio del hermano de la jefa de Estado. Una vehemente mandataria aseguró que los miembros de la red delincuencial que también involucra a su ministro de Justicia, Juan Santiváñez, no se conocen entre sí. Pasmosas declaraciones.

Dina la pitonisa

"Por segunda vez allanan el domicilio del doctor Nicanor Boluarte Zegarra, mi hermano, por un hecho, dizque, de una organización criminal; organización criminal cuyos integrantes (...) no se conocen los unos y los otros", sostuvo. ¿Cómo lo sabe? ¿Es cercana a todos los implicados y sabe que entre sí no se conocen? ¿Será adivina? Está para testigo, ¿no?

Sin aviso no vale

En línea con la vergonzosa postura gubernamental, de cerrar filas por el "hermanísimo", el ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, deploró -de acuerdo con lo que le escuchó decir a la defensa de Nicanor Boluarte- que no se haya notificado el allanamiento con antelación a su ejecución, "omisión" que calificó de abuso. Ahora los allanamientos deben avisarse con tiempo y no lo sabíamos. El Perú de Boluarte.

La del avestruz

El mencionado allanamiento también afectó la rueda de prensa que convocó Santiváñez para las 7:30 a.m. de ayer. Esta, finalmente y sin explicación alguna, empezó a las 8:40 p.m. Tampoco fue conferencia, sino solo pronunciamiento; es decir, el titular de Justicia dio un mensaje sobre la reclusión de Martín Vizcarra y se fue casi corriendo para evitar las preguntas de la prensa. Ay.

Los Corleone

Ya que hablamos del "Lagarto", su hermano Mario Vizcarra declaró sobre el regreso del vacado exmandatario al penal de Barbadillo. En el interín, tildó a la jefa de Estado de "pantalla" de los supuestos poderes fácticos del Legislativo y mencionó los apellidos de algunos líderes políticos, a quienes relacionó con la más conocida familia de la mafia de la saga de El Padrino.

Y los "Tagliatelle"

"Quien gobierna ya sabemos que es el Congreso. ¿Quién está en el Congreso?, las familias que sabemos: los Fujimori, los Luna, los Acuña, los Corleone, ahí está toda la mafiosa, ahí están los Tagliatelle [sic]", dijo un vacilante Mario Vizcarra. ¿Los tagliatelle no son fideos? Quizá quiso referirse a los Tattaglia. Mucho ímpetu confunde a veces. Un poco de valeriana.

Candado

En otro plano, el parlamentario Juan Burgos (Podemos Perú) planteó un proyecto para prohibir que la Policía y otras entidades del Estado adquieran vehículos de alta gama. Cuánto de demagogia y cuánto de verdadera reflexión habrá en la iniciativa. Ya veremos.

»la frase

"Escuché la declaración del abogado del señor Boluarte, y sí fue una acción sin notificación (el allanamiento), según dice (...) estaríamos en un abuso, en un atropello".

JUAN CARLOS CASTRO
MINISTRO



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted, como postula la Fiscalía, que el ministro Juan Santiváñez lidera la red criminal en la que está involucrado Nicanor Boluarte?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que es correcto denunciar en la JNJ al juez Richard Concepción por no aplicar la ley sobre lesa humanidad?

SÍ	63.3 %
NO	36.7 %

RESULTADOS HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DÍA ANTERIOR

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

TRÁILER SE ATASCA EN PUENTE DE LA VÍA EXPRESA

Sentarse en las normas de tránsito otra vez trajo consecuencias. Por irresponsabilidad de su chofer, un tráiler se quedó atascado en el puente 28 de Julio de la Vía Expresa, donde -además- está prohibido el tránsito de estas unidades. El incidente ocasionó un gran caos vehicular.



O OPINIÓN

Editorial

DEFENSA CERRADA A SU HERMANO NICANOR

En una ceremonia por el Día de la Defensa Nacional, la presidenta Dina Boluarte aprovechó para hacer una defensa a su hermano Nicanor. Para ello, no dudó en arremeter contra el Ministerio Público, al que acusó de fabricar pruebas y de armar carpetas fiscales "impunemente", en clara referencia al Operativo Ítalo, que involucra además al ministro de Justicia, Juan José Santiváñez, y a la empresa minera El Dorado, de Ayacucho.

La vehemencia de la mandataria es notaria. En lugar de garantizar y respetar la independencia de los órganos de justicia, y de cuestionarlos en los ámbitos pertinentes, los descalifican públicamente, debilitando la confianza ciudadana en instituciones que, con todas sus limitaciones, siguen siendo pilares de un Estado democrático. Peor aún, pretende sentenciar la inocencia de su hermano y deslegitimar toda investigación en curso, como si la palabra presidencial estuviera por encima de la ley.

Boluarte debería recordar que la democracia no se construye con discursos de lealtad familiar ni con ataques al sistema de justicia, sino con el respeto a la separación de poderes. En un país donde la corrupción ha erosionado la credibilidad de las autoridades, cuestionar sin pruebas a las entidades encargadas de investigar y sancionar es un acto irresponsable que erosiona aún más el ya debilitado tejido institucional.

Si la presidenta está convencida de la inocencia de su hermano, deberá permitir que sean las investigaciones las que lo determinen.

El viejo reino

Roma no paga traidores



MARTÍN SANTIVÁÑEZ
Doctor en Derecho

La peor política es la política de la traición. No tener palabra, no cumplir con las promesas, tender trampas contra aliados firmes o potenciales, promover un doble discurso bajo el prurito de la astucia o la habilidad, traficar información entre amigos hasta convertirlos en enemigos, jugar con las aspiraciones legítimas, todo esto siempre ha sido el signo premonitorio de la derrota futura, de la debacle irremediable, del fracaso partidario y electoral. Los romanos lo tenían claro y por eso valoraron la lealtad de sus aliados por encima de todo y los protegieron con la misma fuerza con que despreciaron a los traidores que los adulaban.

Conocida es la respuesta que el procónsul Cipión le dio a los asesinos de Viriato: "Roma no paga traidores".

Ahora bien, despreciar al traidor es distinto de no compartir la postura de un aliado. Churchill decía que cambiar de opinión es necesario y que cambiar de opinión en política es imprescindible. La realidad, el Mariscal "realidad" debe mandar en el amplio campo de batalla de la res pública. No compartir la opinión de un aliado no es igual a traicionarle.

A veces hay que repetir verdades esenciales. A veces es necesario decirle a la gente, que ya no quiere ni reconocer lo que de verdad existe, que el pasto es de color verde. Por tanto, si un aliado comete un error, es un deber de lealtad decirle con todas sus letras que se está equivocando. Y si quiere arrastrarte en su error, si exige que te hundas con él, es preciso explicarle porque su opción equivale al suicidio o a la debilidad. No tengamos compromisos con el error.

La política de los últimos años ha estado centrada en la traición. Pensemos en Vizcarra y sus aliados, dispuestos a extorsionar hasta la persecución. Por eso, hagamos votos para que el Perú no vuelva a caer en las manos de Caín.

Observatorio Constitucional

Representar, fiscalizar y legislar



CARLOS HAKANSSON
Constitucionalista

La aprobación del presupuesto general de la República constituye un ejercicio integral de las funciones representativa, legislativa y fiscalizadora del Congreso.

En este procedimiento, el principio de representación política se manifiesta cuando los parlamentarios examinan el proyecto presupuestario del Ejecutivo, identificando las prioridades de gasto y su correspondencia con las necesidades ciudadanas.

La función fiscalizadora se activa al cuestionar la pertinencia, eficiencia y justificación de cada partida. El escrutinio se realiza en comisiones y se profundiza con el debate plenario, donde se confrontan criterios técnicos, políticos y sociales. La fiscalización no concluye con la aprobación, se proyecta durante el año mediante el seguimiento del cumplimiento presupuestario y conforme con el principio de rendición de cuentas.

La función legislativa se concreta al aprobar el presupuesto mediante ley, lo que implica deliberación normativa, control democrático sobre el uso de los recursos públicos, aprobación, promulgación y publicación en el diario oficial. El Ejecutivo, como administrador de nuestros tributos, queda sujeto a los límites y condiciones establecidos por el Congreso.

A diferencia de otros procedimientos parlamentarios—como la interpelación o la aprobación de leyes ordinarias—el debate presupuestario exige la concurrencia simultánea de las tres funciones. Representar para conocer, fiscalizar para discutir y legislar para aprobar. Esta tríada funcional convierte al presupuesto general de la República en un instrumento privilegiado de control político, transparencia institucional y afirmación del principio de un Estado Social y Democrático.

DEL DIRECTOR

CASO CONTAMINADO

El manejo que el gobierno de la presidenta Dina Boluarte está teniendo respecto a la prisión preventiva de Martín Vizcarra es digno del que se aplica a una chingana de barrio de tercera categoría, pues luego de haber defendido con uñas y dientes la viabilidad de su traslado al penal Ancón II, ayer fue devuelto a Barbadillo, lo que sin duda demuestra un manoseo nada técnico y muy político de esta situación que sin duda favorece a quien se jactaba de ser conocido con el alias de "Lagarto".

Apenas el viernes último, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), entidad que responde al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de este gobierno, nos dijo a los peruanos que una junta técnica que emitía pronunciamientos que parecían escritos en piedra, había establecido que el impresentable de Vizcarra debía cumplir sus cinco meses de prisión preventiva en el penal de Ancón II, a pesar de que la lógica y la "tradición penitenciaria" nos decía que debía estar en Barbadillo junto a otros exmandatarios caídos en desgracia.

No había más discusión. Ancón II y punto. Pero ayer miércoles nos salen con que no, que ahora consideran que Vizcarra sí debe estar en Barbadillo, lo que deja en claro lo que se venía especulando: que acá hay mano política y "órdenes de arriba" que hacen que la cosa se mueva para acá o para allá, lo que victimiza y genera opinión a favor de quien está a poco de ser sentenciado por el cobro de presuntas coimas cuando era gobernador de la región Moquegua.

MÁS TARDE EL PODER JUDICIAL ACEPTÓ ENCERRARLO DE MANERA PREVENTIVA HASTA QUE SALGA SU SENTENCIA

Lo cierto es que el proceso contra Vizcarra, tanto en el Ministerio Público como en el Poder Judicial, se estaba llevando de una manera muy positiva. Un fiscal profesional y nada pegado al show ha logrado mostrar evidencias demoledoras contra el "Lagarto", y más tarde el Poder Judicial aceptó encerrarlo de manera preventiva hasta que salga su sentencia, que a todas luces será condenatoria. Todo iba sin sobresaltos, hasta que el gobierno de Boluarte, a través del INPE, tuvo que meter la mano y politizar -o contaminar- el caso.

Para remate, este cambio de prisión ocurre mientras el Ministerio Público allana al hermanísimo Nicanor y embarra más al flamante ministro de Justicia y Derechos Humanos, Juan José Santiváñez. Recordemos que incluso un día antes, el INPE había asegurado en un comunicado que Vizcarra estaba en un área "adecuada" de Ancón II. Entonces, ¿es acaso el traslado de Vizcarra una cortina de humo?, ¿una "jugada" política para tapar este nuevo escándalo? La respuesta es evidente.



@Ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO



Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe

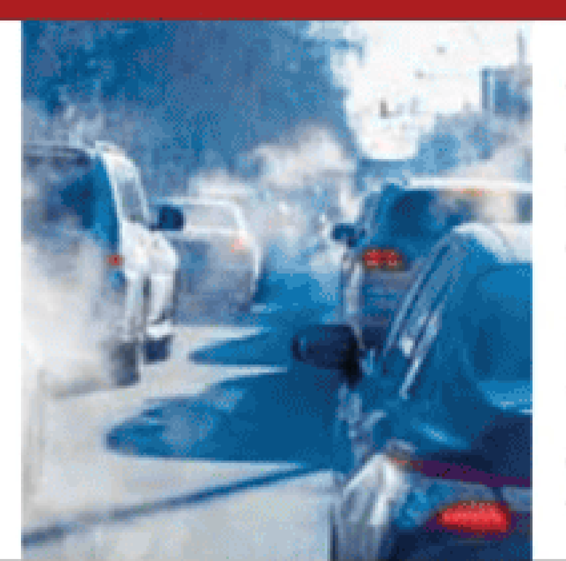
prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.AC.
Jr. Paracas N° 532 - tercer piso, Pueblo Libre, Lima, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222, diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 996942475 / (01) 708 999 - fonoavisos@comercio.com.pe // Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.





COBRO. Desde que entró en vigencia el cobro del IGV a servicios digitales de empresas extranjeras, más de un centenar de plataformas se inscribieron en el RUC, cubriendo más del 80% del mercado en el Perú. La Sunat informó que la recaudación supera los S/ 388 millones. Entre ellas figuran Netflix, Apple, Amazon, Spotify, Google, Disney, Microsoft, Airbnb, TikTok, Facebook y OnlyFans, entre otras.



Ojo. La contaminación del aire y la congestión vehicular reducirían hasta 4 años la expectativa de vida de los limeños y chalacos, alertó Erick García, presidente de Transporte Sostenible. Precisó que la venta de autos híbridos y eléctricos creció 20 %.

BENEFICIARÁN A MÁS DE 7 MILLONES DE PERSONAS

Líneas 3 y 4 del Metro de Lima y Callao con financiamiento

» Una conectará desde Comas hasta San Juan de Miraflores y la otra distritos como Bellavista, San Isidro, La Molina y Santa Anita. Inversión superará los US$ 10 000 millones

CORREO | REDACCIÓN

El ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, anunció que el Gobierno ya cuenta con el financiamiento necesario para poner en marcha la primera etapa de las Líneas 3 y 4 del Metro de Lima y Callao. Ambos proyectos demandarán una inversión conjunta superior a los 10,000 millones de dólares y beneficiarán a más de siete millones de personas.

Según precisó, las obras se ejecutarán bajo la modalidad de Gobierno a Gobierno, un esquema que incluye cooperación técnica internacional. Países como Canadá, Inglaterra y Japón han mostrado interés en participar.

La Línea 3 tendrá un recorrido de 34,8 kilómetros desde Comas hasta San Juan de Miraflores, atravesando 13 distritos. La inversión estimada supera los 6,924 millones de dólares y reducirá a 54 minutos el tiempo de viaje en ese eje de la ciudad. Se calcula que más de cinco millones de ciudadanos serán beneficiados.

En el caso de la Línea 4, se prevé una extensión de 23,6 kilómetros más un ramal de 8 kilómetros entre Faucett y Gambetta. El trazo conectará zonas como Bellavista, San Isidro, La Molina y Santa Anita, favoreciendo a unos dos millones de usuarios. El costo proyectado es de 3,739 millones de dólares.



LISTO MTC pone en marcha los megaproyectos de las Línea 3 y Línea 4.

» Vital
Las nuevas líneas son clave para el Sistema Integrado de Transporte de Lima y Callao, que concentran más de 11 millones de habitantes

20
millones de viajes diarios se realiza en la capital, estima el MTC.

PEAJE ELECTRÓNICO. De otro lado, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) publicó un proyecto de resolución que plantea implementar el peaje electrónico en la Red Vial Nacional, departamental y provincial, tanto concesionada como no concesionada. El sistema permitirá que los vehículos circulen sin detenerse en garitas, mediante lectura automática de placas y chip RFID. Según la Resolución Directoral N.° 019-2025-MTC, la ciudadanía podrá enviar aportes hasta el 7 de septiembre. Además, los sistemas podrán detectar infracciones y remitir pruebas digitales a las autoridades competentes. Con esta medida se busca modernizar el tránsito en las carreteras.



Video lo captó sacando un bulto.

AFRONTA PROCESO DE EXTRADICIÓN

Sospechoso de feminicidio en EE.UU. se entrega en Lima

Jossimar Cabrera, principal sospechoso de la muerte de Sheylla Gutiérrez en Estados Unidos, se entregó a la sede de Interpol Perú en Surco. Según informó el comandante PNP César Becerra, el sujeto decidió ponerse a derecho ante la presión policial. Tras pasar por diligencias, Cabrera fue puesto a disposición del Juzgado Penal de Turno Permanente. Los familiares de la víctima lo acusan directamente del crimen, pues fue visto cargando un bulto el día de la desaparición. Su abogado sostiene que es inocente y que buscará la custodia de los tres hijos que tuvo con Gutiérrez, cuyo cuerpo apareció en el Bosque Nacional de Los Ángeles.

ATU SIGUE INVESTIGANDO CAUSAS DE ACCIDENTE

Alta médica para heridos en choque del Metropolitano



La Autoridad de Transporte Urbano (ATU) informó que los 44 pasajeros heridos en el triple choque de buses del Metropolitano, ocurrido en la estación Angamos (Surquillo), ya fueron dados de alta.

Los afectados recibieron atención en las clínicas Javier Prado y Vesalio, además del hospital Casimiro Ulloa, con cobertura del SOAT y otras pólizas. La ATU precisó que las causas del accidente aún son materia de investigación y que continuará fiscalizando a los operadores del sistema.



» Nacional. Senamhi emite alerta por intenso frío en 13 departamentos del Perú

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió una alerta amarilla por un descenso de temperaturas que afectará a 13 regiones del país entre hoy y mañana. Según el reporte del Senamhi, se prevén ráfagas de viento de hasta 40 km/h, escasa nubosidad y fuertes contrastes entre el día y la noche. Las temperaturas mínimas alcanzarán los 0 °C en la sierra norte, -5 °C en la sierra central y hasta -15 °C en la sierra sur. Las regiones en alerta son Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Moquegua, Pasco, Puno y Tacna.
Ante ello, el Senamhi recomendó a la población protegerse del frío, evitar la exposición prolongada durante las madrugadas y tomar precauciones.

TRÁGICO ACCIDENTE EN INVESTIGACIÓN OCURRIÓ EN LA VÍA CHINCHA-HUANCAVELICA

Esposos son hallados sin vida tras caer a un barranco

» La pareja de maestros había sido reportada como desaparecida tras partir de Lima hacia su tierra natal

CORREO | REDACCIÓN

Lo que empezó como un viaje familiar terminó en tragedia. Celina Espinoza Ochoa (61) y Remigio Ayuque Huamán (59), una pareja de esposos y maestros muy queridos en la región de Huancavelica, fueron hallados sin vida luego de que la camioneta en la que viajaban cayera a un abismo en el distrito de Huachos, provincia de Castrovirreyna.
La pareja había partido desde Lima el lunes 25 tras visitar a sus hijos y retornaba a su tierra natal. Su última comunicación fue alrededor de la 1:00 p.m. de ese día. La búsqueda movilizó a familiares, autoridades locales y efectivos policiales. Finalmente y tras dos días de angustia, la Policía Nacional confirmó la trágica noticia: ambos fueron encontrados junto al vehículo a la altura del kilómetro 45 de la carretera Chincha-Huancavelica.

PESQUISAS. La investigación preliminar apunta a un despiste del vehículo, aunque la Policía Nacional del Perú aún no ha determinado las causas exactas del accidente.
Familiares detallan que, con ilusión, habían adquirido recientemente la camioneta 4x4 blanca de placa CCW-825 en la que se transportaban, sin imaginar que sería parte del escenario de su partida.
Los cuerpos de la pareja fueron trasladados a la morgue de Huancavelica y, posteriormente, velados.
La comunidad educativa y sus seres queridos lloran la partida de estas dos vidas dedicadas a la enseñanza, recordándolos con gratitud y cariño.



Familiares hallan cuerpo tras dos días de extensa búsqueda.



» Lambayeque. Gobernador exige destrabar vía estratégica hacia Puerto Eten

El gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores, demandó el reinicio de los trámites para que el tramo Olmos-Lambayeque-Puerto Eten sea incorporado a la Red Vial Nacional de la concesión IIRSA Norte. Según Pérez, esta vía de 133 km permitirá mejorar la transitabilidad, reducir costos logísticos y beneficiar directamente a más de 1.4 millones de personas, además de potenciar la exportación de productos agroindustriales.
Aunque el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el Ositran ya han emitido opiniones técnicas favorables, el proceso se encuentra paralizado a la espera de validación por parte del MEF y la Contraloría. El Consejo de Usuarios de la Red Vial Nacional acordó canalizar las gestiones necesarias para destrabarlo.



OPINIÓN

» JORGE ESTEVES ALFARO
SUBDIRECTOR DE CORREO

UN GOBIERNO QUE NO TIENE CONTRAPESO

Todos los poderes, para que funcionen de manera democrática necesitan contrapeso. En el Perú, el Gobierno de Dina Boluarte no los tiene. Ni el Congreso ni la calle han logrado erigirse como diques frente al desborde presidencial. Y cuando no hay freno, lo que queda es el capricho.
El último nombramiento lo revela con crudeza: Juan José Santiváñez, censurado hace apenas unos meses, reaparece como ministro de Justicia y Derechos Humanos. No se trata solo de reincidir en la torpeza; es reincidir en la burla. Un investigado por tráfico de influencias y con impedimento de salida del país no es un simple error de casting, es un retrato grotesco del poder que se ríe de sí mismo y de todos nosotros. En el Perú, parece que la desvergüenza no tiene fondo: siempre se puede cavar un poco más.
Algunos congresistas, como si de actores de una obra gastada se tratara, han recitado sus indignaciones. Palabras que suenan bien, pero que flotan como globos sin hilo, condenadas a perderse en el aire. Porque el Parlamento es eso: un escenario donde se declama con vehemencia, pero donde se actúa poco y mal. El guion de la incoherencia ya lo conocemos, y es probable que vuelva a repetirse.
Cada gesto de este Gobierno abre un abismo más profundo entre el poder y la ciudadanía. Y no solo erosiona la legitimidad de las instituciones: alimenta el desencanto, corroe la fe en la democracia, inocula la tentación del salto al vacío.
Y ahí está el verdadero peligro. Un país harto, fatigado de impostores que gobiernan para sí mismos, puede entregarse sin dudar a la promesa del extremismo. No sería la primera vez en la historia ni será la última en la región. El abuso, la impunidad y la burla constante no solo matan la democracia: engendran monstruos.







» Bolivia. Apelarán fallos que beneficia a Áñez y Camacho

El Gobierno de Luis Arce apeló las recientes decisiones judiciales en favor de la expresidenta interina Jeanine Áñez y el líder opositor Luis Fernando Camacho, los principales acusados e investigados por la crisis de 2019 en Bolivia, informó ayer la ministra de Justicia, Jessica Saravia.

El lunes, un tribunal anuló uno de los procesos ordinarios contra Áñez y pidió que en su lugar se inicie un juicio de responsabilidades contra la expresidenta en el llamado caso "Senkata", por las muertes de civiles ese 2019. La corte dispuso también un "mandamiento de libertad" para Áñez, pidiendo que espere el juicio fuera de prisión, aunque para esto hay una serie de trámites y pasos legales previos. El martes, otro tribunal dispuso levantar la medida de prisión preventiva a Camacho y le otorgó arresto domiciliario.

» Argentina. Agreden a Milei durante un acto de campaña



El presidente de Argentina, Javier Milei, fue evacuado ayer durante un acto electoral en la provincia de Buenos Aires, luego de que manifestantes opositores arrojaran objetos contra la camioneta descubierta en la que viajaba, una situación que derivó en enfrentamientos entre algunos de los concentrados y policías. "Atacaron con piedras la caravana donde se encontraba el presidente de la nación. No hay heridos", escribió en X el portavoz de la Presidencia, Manuel Adorni, a dos meses de elecciones legislativas.

» Israel. Piden retractar informe sobre hambruna en Gaza



El Ministerio de Exteriores israelí pidió a la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF o IPC, en inglés) retractar su informe, respaldado por la ONU, donde se declara una hambruna en la ciudad de Gaza y áreas aledañas. "El informe de la CIF está falsificado con fines políticos. Sin duda, manipuló e ignoró datos, infringió sus propias normas y ocultó pruebas contradictorias", sostuvo el director general del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, Eden Bar Tal.

HECHO OCURRIÓ EN LA CIUDAD DE MINNEAPOLIS (EE.UU.)

Dos niños muertos en tiroteo en escuela católica

» Atacante de 22 años se suicidió tras disparar contra menores que asistían a una misa al comienzo del año escolar

CORREO | EFE/AFP

Al menos dos niños fallecieron y otros 14 fueron heridos tras un tiroteo registrado en un templo de una escuela católica de la ciudad de Minneapolis, en Minnesota (EE.UU.). "Dos niños pequeños, de ocho y 10 años, fueron asesinados en los pupitres donde estaban sentados. Sus padres ya han sido notificados. Otras 17 personas resultaron heridas, 14 de ellas niños. Dos de esos niños están en estado crítico", explicó el jefe de Policía de Minneapolis, Brian O'Hara, en una rueda de prensa.

Los hechos se produjeron sobre las 08:30 a.m. de ayer, en la escuela primaria Annunciation Catholic School. Según explicó O'Hara, durante la misa como parte del inicio del curso escolar, "un hombre armado se aproximó por la parte exterior, al costado del edificio, y comenzó a disparar con un rifle a través de las ventanas de la iglesia hacia los niños que estaban sentados". "El agresor", dijo, "estaba armado con un rifle, una escopeta y una pistola". "Creemos que utilizó las tres", añadió.

16 mil 700 personas murieron por violencia armada en EE.UU. el año pasado, sin incluir los suicidios.



TRAGEDIA. Víctimas mortales tenían ocho y 10 años de edad.

Las autoridades confirmaron también la muerte del tirador, identificado como Robin Westman (22 años), quien "se quitó la vida en el estacionamiento" de la escuela, ubicado en la parte trasera de la iglesia.

INVESTIGACIÓN. El FBI lanzó una investigación por terrorismo y crimen de odio contra los católicos, indicó su director, Kash Patel. Además, se supo que Westman publicó un manifiesto en su cuenta de la plataforma de video Youtube horas antes del ataque, donde mostraba un gran arsenal y advertía que podría asaltar una iglesia durante una misa.

El Gobierno de Donald Trump informó que se ordenó colocar la bandera de EE.UU. a media asta en todos los edificios públicos y terrenos militares hasta la puesta del sol del próximo 31 de agosto.

» León XIV

El papa expresó "su sincero pésame y aseguró su apoyo espiritual a todos los afectados por esta terrible tragedia".

ECONOMISTA JORGE GONZALEZ

El sector Educación necesita reformas y no más presupuesto



CAMBIOS. Economista pide hacer reformas en el Ministerio de Educación.

» Congresistas proponen pasar asignación presupuestal de 6 a 10%. Primero debe haber cambios a fondo que garanticen la calidad de la enseñanza

CLORINDA FLORES F.
clorinda.flores@prensmart.pe

» Incremento

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Educación en 2024 fue S/48,845 millones, mayor en 4.9% al inicial.

Existe una propuesta en el Congreso para destinar el 10% del Presupuesto Público Nacional al sector Educación, no obstante ser el que tiene el mayor monto de recursos destinados.

Al respecto, el economista Jorge González Izquierdo señaló que la propuesta no es pertinente porque no se trata de asignar más recursos a Educación, sino que, primero, se debe establecer una serie de reformas internas en el sector como mejorar la calidad de enseñanzas que imparten los profesores.

También hacer reformas sobre el funcionamiento de las instituciones, sino "será dar más dinero para que no se gaste en forma eficiente".

Desde el 2020, el Congreso aprobó que el presupuesto del sector Educación no debe ser menos del 6% del total.

Sin embargo, según dijo el economista, "no mejora la calidad de la enseñanza, no mejora la infraestructura, ni mejora la administración del sistema educativo".

Por ello, recalcó que si no se hacen esas reformas, no tiene mayor sentido destinar al sector más efectivo, más recursos financieros.

6% **del Presupuesto se destina al sector Educación.**

POPULISTA. Precisó que reformar el sistema educativo implica "reformar el Ministerio de Educación".

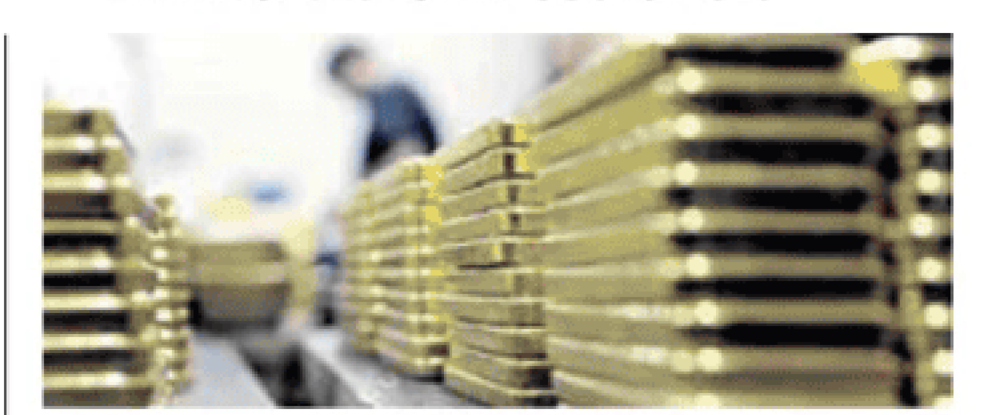
El economista señaló que si no se hacen las reformas necesarias y se le entrega más recursos solo significa que es una política populista irresponsable.

Pedir que se asigne el 10% del Presupuesto Público, señaló González Izquierdo, es una barbaridad porque "huele mal, es para subir los sueldos, mientras la calidad de la enseñanza deja mucho que desear".

Según Comex Perú, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIN) del 2024 fue de S/46,506 millones, representó el 19.3% del total y un incremento del 10.6% con respecto a 2023.

" No obstante, debemos tener en cuenta que el 60.5% (S/28,127 millones) del monto total asignado sería exclusivamente para el pago de remuneraciones y beneficios sociales para docentes, auxiliares y administrativos del sector", anotó.

El sector Educación es el que recibe la mayor asignación presupuestaria en el Perú para el año 2025, con S/ 49,611 millones.



LOS DEL ORO SE INCREMENTARON 40.8%

Precios de exportación crecieron 11.1% a junio

Los términos de intercambio (precios de las exportaciones versus a los de las importaciones) registraron niveles históricos en el segundo trimestre 2025, con un crecimiento interanual de 16.2%, impulsado principalmente por el aumento de los precios de exportación (11.1%), informó el Banco Central de Reserva (BCR).

Es por el incremento de los precios de productos tradicionales, en su mayoría mineros, como el oro (40.8%), el cobre (14.4%) y el zinc (10.8%), así como del café (+102.4%).

También por la caída de los precios de importación en 4.3%,como las del petróleo y sus derivados (-21.5%) y de menores precios en insumos industriales como hierro y acero (-10.7%), plásticos (-5.5%) y textiles (-5.7%).

Entre el segundo trimestre de 2024 y 2025, los precios de exportación subieron por el fortalecimiento de la demanda de activos refugio, en especial el oro, ante la depreciación del dólar, la cautela de la Reserva Federal, riesgos geopolíticos y la incertidumbre sobre el rumbo de la política arancelaria.



BACILOS
PERUJAZZ
EZIO OLIVA
IGLESIAS
KOURNIKOVA
MESONES
MÚSICA

ESTRENO. El aclamado director Mike Flanagan vuelve a colaborar con Stephen King en "La vida de Chuck", en una adaptación que se estrena este 28 de agosto. Protagonizada por Chiwetel Ejiofor, Tom Hiddleston, Karen Gillan y Mark Hamill, la película propone un viaje único a través de tres relatos que, enlazados entre sí, reconstruyen la vida de Charles Krantz en orden inverso.



Mensaje. "¿Qué tal, amigos? Aquí como siempre estoy haciendo mis dibujitos, mis bromas, mis cosas, en fin, la estoy pasando muy bien", dijo en un video María Antonieta de Nieves, descartando así una supuesta gravedad en su salud.

POPULAR BANDA CONFIRMA PARTICIPACION EN EVENTO

"Bacilos" en "Hola Lima Fest 2025"

» Festival que convocará también a Mauricio Mesones y Ezio Oliva se desarrollará en el Círculo Militar de Jesús María

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Se anunció la primera edición del "Hola Lima Fest 2025", el festival que promete convertirse en la cita musical más esperada del año. Este sábado 18 de octubre el Círculo Militar de Jesús María vibrará con un cartel de lujo que reúne lo mejor del pop latino y la música tropical.

En el escenario estarán Bacilos, la legendaria banda ganadora de premios Grammy y Latin Grammy que hizo cantar a toda una generación con himnos como "Caraluna" y "Mi Primer Millón". Junto a ellos, el carismático y talentoso Mauricio Mesones, quien pondrá a bailar a todos con su cumbia moderna y contagiosa, y el cantautor pop Ezio Oliva.

VARIEDAD. Este nuevo proyecto nace con un objetivo claro que es darle a nuestra ciudad un festival con identidad propia, un evento que año tras año se sume al calendario de grandes conciertos internacionales y que conecte a artistas y público en una gran fiesta de música y cultura. Octubre es el mes perfecto por el clima cálido, sin extremos, y en sintonía con las giras de artistas internacionales. La fecha ideal para volver a poner a Lima en el mapa de la música global.



MÚSICOS. Interpretan "Tabaco y Chanel".

» Propuesta

Ezio Oliva, otro de los convocados al evento, reafirmará el éxito que lo está acompañando en sus presentaciones en España.

18

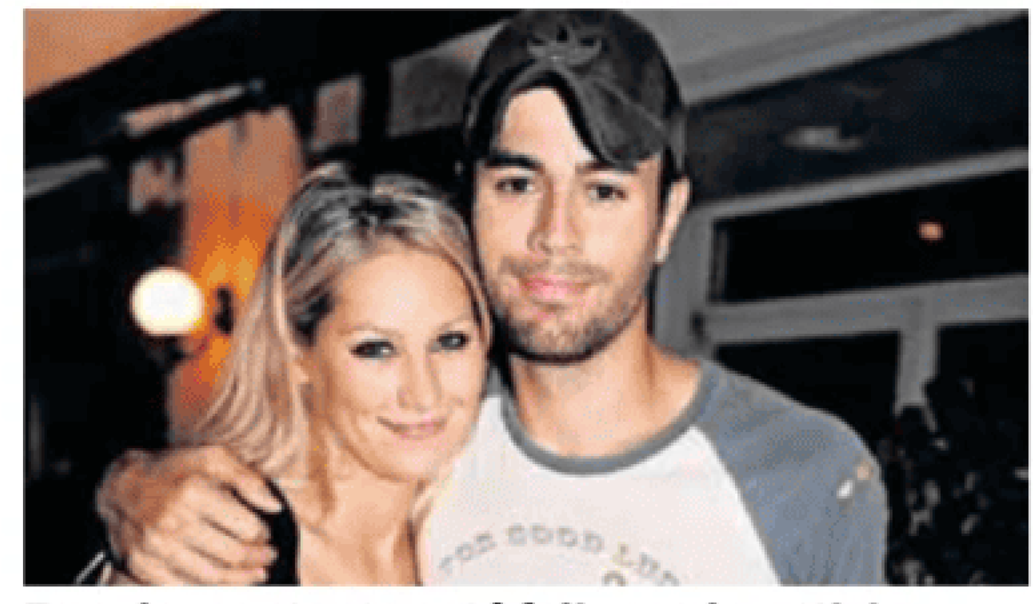
de octubre se desarrollará el evento que congrega diversos talentos musicales.

"Bacilos" tocará en Lima, además de sus hits, los temas de su más reciente álbum: "Pequeños romances". El disco se grabó sin programación, a la antigua, con los músicos tocando juntos en el estudio. "Volvimos al estilo con el que empezamos", cuenta Jorge Villamizar, voz y compositor del grupo. "Somos eso. Siempre lo fuimos."

Mauricio Mesones es otro de los talentos que participará del evento e interpretará los clásicos de la cumbia peruana.



diariocorreo.pe



Popular cantante está feliz con la noticia.

ANNA KOURNIKOVA ESTÁ EMBARAZADA

Enrique Iglesias será papá por cuarta vez

Enrique Iglesias y Anna Kournikova esperan a su cuarto hijo, así lo reveló la revista "Hola España", quienes captaron a Kournikova con su "pancita" de embarazo mientras llevaba a la escuela a sus tres hijos. La pareja ha mantenido a discreción su vida familiar, sin embargo, en redes han mostrado algunos momentos con los mellizos, Nicholas y Lucy, de siete años, y la pequeña Mary, de cinco.

Un cuarto integrante se sumará a la familia, a la cual está dedicada su madre, y también el cantante, quien no hará más discos, aunque sí seguirá lanzando sencillos y organizará giras "Tengo unos gemelos de seis años y una niña de cuatro años, así que cada día que pasa crecen rapidísimo y quiero disfrutar. En 24 horas ya han crecido", agregó Iglesias el año pasado, cuando decidió darle más tiempo a su familia, que a su exitosa carrera artística.

50

años tiene el cantante de música pop, hijo del hoy mítico Julio Iglesias.

Breve



SE ANUNCIA, EN EL ICPNA, ENCUENTRO DE ESCRITORAS PERUANAS

La reconocida historiadora Carmen McEvoy será la escritora homenajeada de la séptima edición del Encuentro de Escritoras Peruanas, evento organizado por el Instituto Cultural Peruano Norteamericano (ICPNA) de forma ininterrumpida desde 2019 y que este año se realizará del 9 al 12 de septiembre a las 6:30 p.m. en la Biblioteca del ICPNA de Miraflores con ingreso libre.

BANDA ESTE 6 DE SEPTIEMBRE EN EL DRAGÓN DE BARRANCO

"Perujazz" celebra con concierto sus 40 años

» Legendaria agrupación convoca nuevamente a sus fundadores Jean Pierre Magnet y Manongo Mujica

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

El legendario grupo "Perujazz", pionero en fusionar el jazz contemporáneo con las raíces afroperuanas y andinas, celebra sus 40 años de trayectoria con un concierto especial este sábado 6 de septiembre en El Dragón de Barranco. Su retorno a los escenarios se da en el marco de la segunda edición del Festival Jazz Now, encuentro musical que toma el jazz como punto de partida y lo expande hacia nuevas formas de fusión.

1984 **se inicia la carrera de "Perujazz" en el mundo de la música.**

Con más de cuatro décadas de historia, "Perujazz" se ha consolidado como una de las propuestas más influyentes e innovadoras de la música latinoamericana.

MÚSICOS. La formación actual —Manongo Mujica (batería), Jean Pierre Magnet (saxofones), Andrés Prado (guitarra), Pudy Ballumbrosio (percusión) y Mario Cuba (bajo, en reemplazo de Julio Zavala para este concierto)— promete una velada vibrante y llena de intensidad sonora, una experiencia única donde el virtuosismo individual se funde con la improvisación colectiva. En esta nueva presentación, la banda compartirá un repertorio que une clásicos de su discografía con piezas recientes. "Perujazz" ha recorrido escenarios de Europa, Asia y América, combinando la libertad de la improvisación con la energía ritual de los ritmos peruanos.

» Estilo

La propuesta del grupo ha sido reconocida por su audacia estética y por otorgarle al Perú un lugar destacado en el mapa del jazz contemporáneo.



MÚSICOS. "Perujazz" sigue vigente.

D DEPORTES

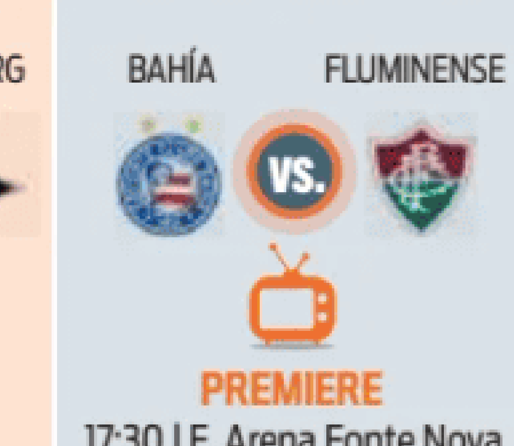
UNIVERSITARIO
ALIANZA LIMA
EDISON FLORES
MARCOS LÓPEZ
YOSHIMAR YOTÚN
SELE. PERUANA
SELE. BRASILEÑA

HOY EN TV



CONFERENCE LEAGUE	LIGA ESPAÑOLA	COPA DE BRASIL	COPA ARGENTINA
BESIKTAS vs. LAUSANNE	MAINZ vs. ROSENBORG	BAHÍA vs. FLUMINENSE	UNI. SANTA FE vs. RIVER PLATE
BET365	BET365	PREMIERE	TYC SPORTS
12:00 | Trupas Stadium	14:00 | E. Mewa Arena	17:30 | E. Arena Fonte Nova	19:15 | Estadio Malvinas Arg.







REVELÓ QUE LOS PROBLEMAS FAMILIARES LO AFECTARON

"Orejas" quiere tener paz

» Si bien Edison Flores ha jugado continuamente en la "U", su nivel no fue el óptimo: los temas personales lo afectaron y está recibiendo ayuda

CORREO | J. BAUTISTA
redaccion@prensmart.pe

Es cierto que Edison Flores no ha perdido continuidad en Universitario de Deportes, pero sí es notorio que su preponderancia en el esquema colectivo ha ido disminuyendo. Debido a esta situación, las críticas en su contra aumentaron y, al margen de su condición de referente, muchos hinchas piden su cambio en el equipo titular.

PACIENCIA. Y en este contexto, "Orejas" decidió abrir su corazón para revelar las razones detrás de su bajón futbolístico. "Estoy en un proceso de recuperar mi confianza. Hace buen tiempo que la perdí. El tema familiar me quitó tranquilidad", comentó el volante en una entrevista con Doble Punta.

Recordemos que desde hace un par de años, su familia política (en específico, sus cuñados) empezó a ser investigada por supuestamente integrar una organización criminal de extracción ilegal de oro. Además, el tema se agravó por las declaraciones de Ana Siucho, quien también sacó a la luz conexiones con Andrés Hurtado "Chibolín".

En medio de este remezón mediático, Edison debió quedarse sólo en Lima: su pareja y sus dos hijas salieron del país por amenazas. Y unos meses después, el mundialista de 31 años confirmó los rumores: se había separado. Ese tema, evidentemente, lo desconcentró.

Ahora, tratando de hallar calma en su vida, recibe apoyo. "Tengo ayuda externa con psicólogo y coach. Soy una persona común y corriente que a veces se siente triste. Estoy buscando mi paz", manifestó Flores. Al saber este contexto, los aficionados le dieron ánimo y esperan verlo brillar pronto.



SEQUÍA No anota goles desde el 23 de mayo.

» Desempeño
Edison Flores suma cinco goles y cuatro asistencias en 27 partidos durante el actual curso, entre la Liga 1 y la Libertadores.



El lateral ha sido clave en ataque y defensa.

COPENHAGUE SUPERÓ LA ÚLTIMA FASE PREVIA

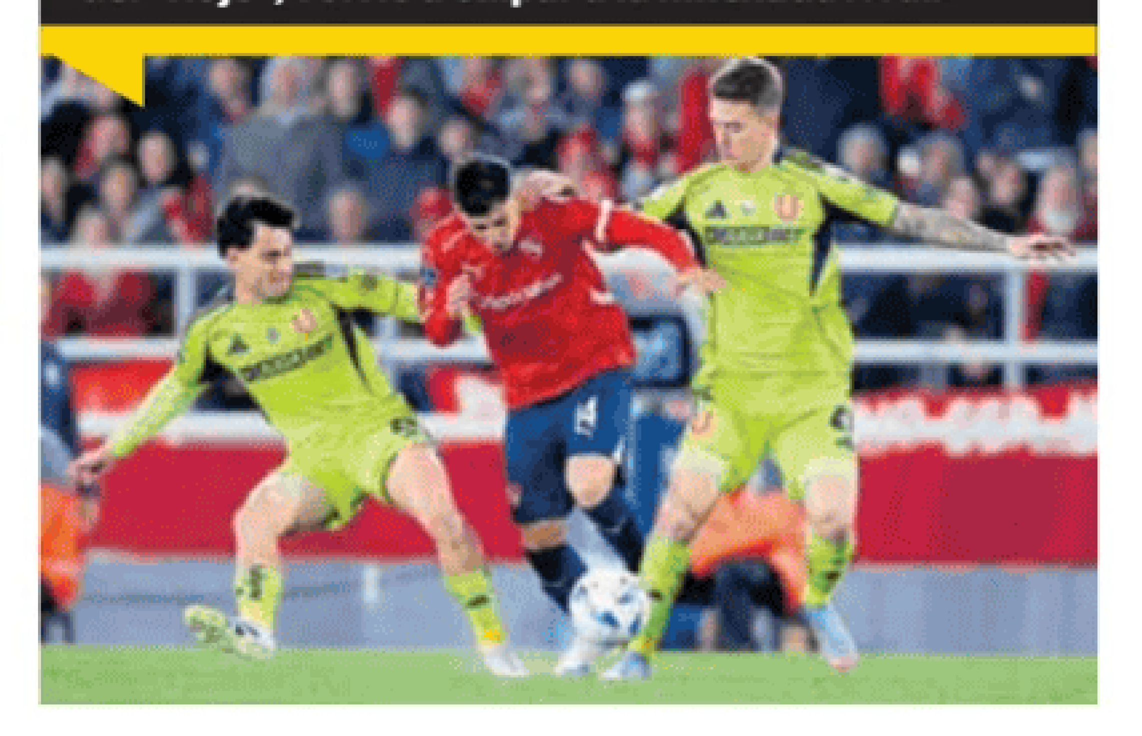
Marcos López clasificó a la Champions League

La misión fue bien cumplida. Marcos López volvió a ser una pieza clave en Copenhague, que se metió en la fase de liga de la Champions League 2025-26 tras vencer, en Dinamarca, por 2-0 al Basilea. El exjugador de Sporting Cristal será el único peruano en torneos de la UEFA.

Esta vez, el lateral izquierdo no participó directamente en los goles, pero sí cerró su zona a la perfección para no desperdiciar la ventaja de Andreas Cornelius (46') y Youssoufa Moukoko (84'). Recordemos que en la ida, dio la asistencia para el 1-1. Ahora, el zurdo se alista para enfrentar a los mejores jugadores del mundo.

FOTONOTICIA
LA CONMEBOL DECIDIRÁ

Ayer se cumplió el límite para que Independiente y U. de Chile presenten sus defensas por la pelea de barras en Avellaneda. Néstor Grindetti, presidente del "Rojo", volvió a culpar a la hinchada rival.





» Lo más

UN CAFÉ CARGADO PARA KEVIN SERNA

ESTRENO. Luego de sus brillantes actuaciones en Fluminense, tras pasar por Alianza Lima, Kevin Serna fue convocado por la selección de Colombia para la última fecha doble de las Eliminatorias.



» Lo menos

JOAO GRIMALDO SIN ACCIÓN EN LA UEFA

DESPEDIDA. La ilusión de Joao Grimaldo de jugar la fase de liga de la Conference League se disipó: Riga FC, su equipo, venció 1-0 a Sparta Praga, pero no alcanzó para remontar el 0-2 de la ida.

EL VOLANTE TODAVÍA PIENSA EN EL PRÓXIMO CICLO ELIMINATORIO

Yotún no se retira de la selección

» A pesar de sus 35 años, "Yoshi" cree que aún puede ser parte del conjunto nacional en la clasificación hacia la siguiente Copa del Mundo

» Historial

Yotún ha jugado cinco duelos con Sporting Cristal desde su vuelta: en dos fue titular y en uno completó los 90' (frente a UTC).

4

septiembre será la visita de Perú a la selección de Uruguay (6:30 p. m.).

CORREO | J. BAUTISTA
redaccion@prensmart.pe

El 21 de noviembre del 2023, Yoshimar Yotún vistió la camiseta de la selección peruana por última vez. Aquel día, el rival fue Venezuela (1-1), en Lima, y el volante anotó: fue el primer gol del combinado nacional en las Eliminatorias hacia el Mundial 2026. Luego, una lesión en la rodilla lo marginó de las canchas.

VISIÓN. Sin embargo, el fútbol siempre da revanchas y la próxima semana podría cerrar su vuelta oficial a la "Blanquirroja": es parte de la convocatoria de Óscar Ibáñez y apunta a ser titular, después de recuperar su nivel en Sporting Cristal. Incluso, el zurdo de 35 años tiene tanta confianza en sí mismo que hasta piensa en el siguiente proceso clasificatorio.

"Ha sido bastante tiempo, por una lesión complicada, pero jamás me di por vencido. Nunca pensé en dejar de jugar. Cristal era mi primera meta y sabía que si andaba bien, iba a poder estar en la selección", comentó "Yoshi" en la conferencia de prensa que se desarrolló ayer en la Videna.

Asimismo, si bien se especuló que los duelos con Uruguay y Paraguay decretarían su despedida de la "Bicolor", el propio Yotún lo negó. "No sé si será mi última eliminatoria. Me siento bien y mientras sea así, mi cabeza está en la selección. No depende de mí, sino del comando técnico, pero no creo que sea la última", sentenció. El mediocampista aún tiene mucha calidad por regalar.

AUSENCIA. No juega con Perú desde el 2023.

UN EQUIPO DE LA CUARTA DIVISIÓN LO ELIMINÓ

Un duro revés para el United

Se definió con penales.

La crisis del Manchester United no acaba. Ayer, el equipo de Ruben Amorim sufrió un duro tropiezo: fue eliminado, en penales, por Grimsby, club de la cuarta división, en la Copa de la Liga. La historia siempre fue adversa para los "Diablos rojos", al caer por goles de Vernam y Warren, con error de Onana. Si bien Mbeumo y Maguire igualaron, la tanda de penales terminó 11-12 en contra, tras fallos de Mbeumo y Cunha.








```
Y E R E T N E I P R E S D J H E L N B V M N R K L O H H
J O G S X S A Y A R H U D O I E K W S W L I K J K R R S
G I S J A A B N X I H R R W O Z G D M N C T D R Q P V E
J F E Y R T R I Z B E O G P A A A W I A Y A R Q B L A R
E G R Q E C N O R B K K A L W R O F P A F I I P H A S P
S O P T N V H A K Q J R S S N A W N I D M A R W J T V I
E G I M O C A O E X D B G E C L D O X R J A G F B A D E
R E E Q T S N P R O Z I G R E A I L B P O O N X X W A N
P U N O A H A V G A S F O P B I J A A W F A J T Q N R T
I F T K R K C Q I D L H L I R B P T X R D O B I E P B E
E I E N E K O M T A A D L E A U K N X P E N G N V T E D
N T D M T O N P R J T Q I N Y R K A L C P M I Y K T L E
T T E L N R D C X A W A L T M T A P J N D N S U D X U L
E Y J E E M A V D D N R A E Q Z M R W S O Z A E Y K C I
L V A B I L M W U E O O R C P K Y X H T O F E P C D H G
A O R A P E C M A V T B O I U T H Z G E H M S B Y R S A
T B D C R Y J R H N I I C E R O T C I R T S N O C A O B
I O I S E Y B W W K P V H G N G Q L S M T I I Q R C M P
G E N A S O U P V B M G M A R X B E Y H Q O O Y X I Z N
O M Z C C O W T F I Q J B A A R G E N A B M A M J W W A
S J T I A U Y A A J O G Y A N I P S E U F D T U R U T P
N C E G T B V E Q D V O S E R P I E N T E V E R D E R I
I C O G U F Y C K Z S L A R O C E D E T N E I P R E S A
M Q S E R P I E N T E D E A G U A Z Q Z A E X O K P D T
```

SERPIENTES (I)

ANACONDA	TAIPÁN	SERPIENTE DE AGUA	SERPIENTE VERDE	ESMERALDA	ORO
BOA CONSTRICTOR	VÍBORA	SERPIENTE REY	RAYA	RUBÍ	TIGRE
COBRA	CORALILLO	SERPIENTE DE JARDÍN	ESPINA	ZAFIRO	LEOPARDO
CASCABEL	CULEBRA	SERPIENTE DE LIGA	RAYOS	DIAMANTE	CEBRA
PITÓN	SERPIENTE DE CORAL	SERPIENTE CIEGA	FUEGO	BRONCE	PANTALÓN
MAMBA NEGRA	SERPIENTE RATONERA	SERPIENTE LÁTIGO	JADE	PLATA	RAYAS

PUZZLES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

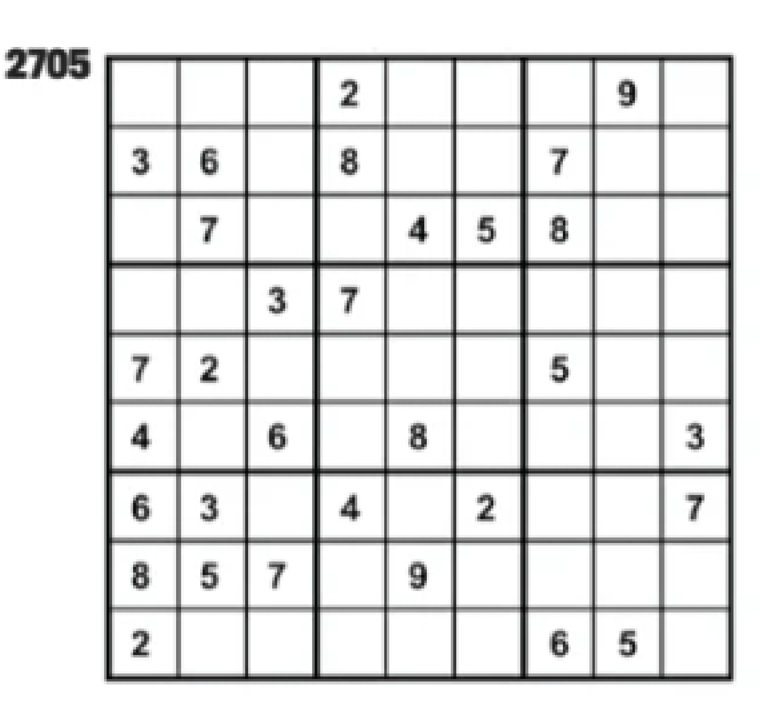
2	6	9	1	5	4	8	3	7
3	7	4	9	8	2	5	1	6
5	1	8	7	3	6	2	4	9
8	3	1	5	9	7	6	2	4
6	9	5	4	2	3	1	7	8
7	4	2	8	6	1	9	5	3
1	5	7	6	4	8	3	9	2
4	8	3	2	1	9	7	6	5
9	2	6	3	7	5	4	8	1

1	4	8	6	7	3	9	5	2
9	7	3	2	1	5	4	6	8
2	6	5	4	8	9	1	7	3
8	9	7	3	5	1	6	2	4
5	1	6	9	4	2	8	3	7
3	2	4	7	6	8	5	9	1
4	8	9	5	2	7	3	1	6
6	5	2	1	3	4	7	8	9
7	3	1	8	9	6	2	4	5

1	2	4	6	5	9	8	7	3
5	8	7	4	2	3	9	1	6
6	9	3	1	8	7	5	4	2
7	6	8	9	3	4	1	2	5
2	4	1	5	6	8	3	9	7
3	5	9	7	1	2	6	8	4
9	1	2	3	4	6	7	5	8
8	7	6	2	9	5	4	3	1
4	3	5	8	7	1	2	6	9

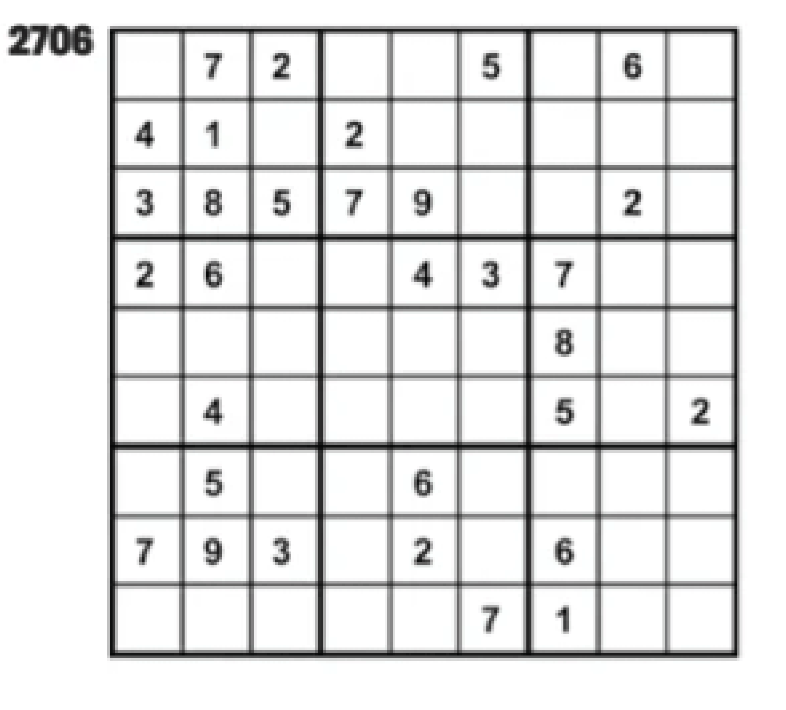
2704

	8	7		6		2		
	5					1		9
			5			6		8
		4	8				5	
3			6			7		
5	2		3			8		4
					4	9		
	6	2			3	5	1	7
				2	6			



2705

			2				9	
3	6		8			7		
	7			4	5	8		
		3	7					
7	2					5		
4		6		8				3
6	3		4		2			7
8	5	7		9				
2						6	5	



2706

	7	2			5		6	
4	1		2					
3	8	5	7	9			2	
2	6			4	3	7		
						8		
	4					5		2
	5			6				
7	9	3		2		6		
					7	1		





» UN DÍA COMO HOY



TALENTOSO DIRECTOR DE CINE Y TELEVISIÓN

En 1962, nace en Denver, Colorado, David Fincher, director y productor estadounidense de cine y televisión. Fue nominado al Oscar a mejor director por "El curioso caso de Benjamin Button" (2008), "La red social" (2010) y por "Mank" (2020). Dirigió la serie "Mindhunter".

CORREOGRAMA N.8800

REFRÁN

- CAPITAL: VIELLA
- EXTENSO
- CUATRO (ROMANOS)
- FIEL
- "LA ARAUCANA"
- POLAR O PANDA
- DUETO
- ENTIDAD DE LA O.N.U.
- CASERO
- CEMENTERIO
- COMPETICIÓN
- CANTANTE DE U.S.A.
- FIBRA TEXTIL ARTIFICIAL
- DE ESTA MANERA
- MAR (INGLÉS)
- GRAMÍNEA COMESTIBLE
- ESCUCHAR
- CANSADO
- PORTERÍA EN EL FÚTBOL
- FECHA (INGLÉS)
- MARINA, PAZ
- ENOJO
- CAUSAR PENA
- ACTOR EN "CASINO"
- DEVOTOS
- PREFIJO: FUEGO
- ANESTÉSICO
- POSTURAS
- PUERTO EN PORTUGAL
- CANTÓN DE COSTA RICA
- SALSA MEXICANA
- REY (FRANCÉS)
- HOMBRE (INGLÉS)
- ENFOQUE CORTO
- ACTOR EN "DOGMA"
- VOLTIO
- EXPRESIÓN DE BRINDIS
- ESTADO ASIÁTICO
- FUCILAZO
- "LOS ... Y LOS OTROS" (FILME FRANCÉS)

JOAU TIRCAS

SOLUCIÓN ANTERIOR



La popular agrupación de cumbia peruana alista su participación en el Billboard Latin Music Week 2025, motivo para que sus integrantes cuenten de cómo asumen su internacionalización

UNA ENTREVISTA DE JOHNNY PADILLA ORBEGOSO / FOTO: JESÚS SAUCEDO

CHRISTIAN, ELMER Y ANDY YAIPÉN, integrantes del Grupo 5

"Queremos que el Grupo 5 siga a través del tiempo"

Elmer, Andy y Christian Yaipén, exponentes de un legado musical que ha llevado a la cumbia a lugares insospechados, saben muy bien que a los sueños no se les debe poner límites. Los integrantes del "Grupo 5", que fundó Elmer Yaipén Uypán hace 52 años, se encuentran convencidos de que la agrupación tiene un futuro promisorio dentro de la actual y exigente industria musical.

"Creo que hasta el fin de nuestros días vamos a seguir soñando, porque, en nuestro caso, también viene la siguiente generación, queremos que nuestros hijos sigan con el legado. También deseamos que el Grupo 5 siga a través del tiempo, que sea una orquesta de trascendencia internacional, así como nuestro padre en su momento hizo lo mejor posible, nosotros lo estamos haciendo ahora", dice Elmer Yaipén.

Uno de sus logros es la participación del grupo en el Billboard Latin Music Week 2025 en el Fillmore Miami Beach.

Elmer: Lo de Billboard nos tomó por sorpresa y nos emocionó mucho porque lo consideramos un premio al esfuerzo. Habíamos ido varias veces al evento como espectadores, pero que nos consideren para estar dentro del cartel de artistas es todo un honor. Cuando vimos el flyer del evento y el Grupo 5 estaba al lado de Laura Pausini nos dio mucho orgullo, concluimos que no fue en vano tanto esfuerzo.

31 de 1973 funda "Grupo 5" Elmer Yaipén Uypán.

1980 la agrupación lanza su primer álbum: "No pongas ese disco.



CHRISTIAN, ANDY Y ELMER YAIPÉN
GRUPO 5
Lo herederos musicales de Elmer Yaipén Uypán han logrado ubicar a la agrupación de cumbia como una de las más importantes del Perú y de América Latina. Han logrado llenar el estadio San Marcos y Nacional.

Llenar el Movistar Arena en Santiago también es una prueba contundente que siguen ampliando sus horizontes.

Christian: Ha sido un camino bastante largo para conseguir este resultado. Visitamos Chile desde 2007 y en principio tuvimos el apoyo de nuestros compatriotas, pero ahora ya el público chileno nos reconoce. Cantar en ese tipo de grandes escenarios tiene mucho que ver que también tenemos a cargo la productora del Grupo 5, que ha sido la llave con la que hemos conseguido crecer artísticamente, sobre todo en el extranjero.

¿El regreso de Christian tras estudiar en Berklee trajo nuevos aires al grupo y generó un nuevo concepto de afrontar el negocio?

Elmer: Somos un gran equipo los cuatro (Jimmy, Andy, Elmer y Christian), las cabezas de varios grupos de trabajo dentro de la orquesta. A Cristian lo esperamos para que sea la imagen y voz principal, como lo fue mi padre. Lógicamente llegó muy preparado, con muchas ilusiones, con mucha energía también, con grandes conocimientos, que en realidad ha aportado muchísimo al Grupo 5 y al género de la cumbia. Ahora, como familia, con la imagen de Cristian, empezamos a darle con todo a cumplir los sueños.



Fue una estrategia que les ha dado muy buenos resultados...

Andy: Ha sido peldaño a peldaño. Cada vez que queríamos lograr una meta mirábamos qué era lo que teníamos que hacer para alcanzarla. Recuerdo, al principio, cuando buscábamos crecer tuvimos una reunión con la agencia que maneja a Marc Anthony y les contamos qué era Grupo 5 y los lugares en los que estaba sonando. El problema, es que no teníamos, vídeos, fotos y ahí nos dijeron; bueno mientras me sigan contando y no haya ni una prueba no los podemos ayudar. Eso tuvo que cambiar.

El que quiere logros importantes debe pensar en grande.

Elmer: Nosotros en las giras al extranjero siempre íbamos a lugares pequeños, pero teníamos el sueño de algún día tocar en lugares bonitos, no en una discoteca con gente que se quedaba afuera. Nos dimos cuenta de que los productores no deseaban invertir, entonces decidimos nosotros mismos hacer los eventos afuera, invertir. Empezamos a alquilar los teatros enormes de España, alquilar lugares que en realidad eran difíciles de llenar.

¿Están conscientes de que han motivado a muchos de sus colegas a seguirles los pasos?

Christian: Eso es maravilloso para el crecimiento del género de la cumbia, es hermoso porque también genera mucho trabajo, pero también es de mucha responsabilidad. Ahora nos empiezan a mirar un poquito mejor, nos respetan por todo lo que venimos haciendo, no solo el Grupo 5, sino muchas agrupaciones de cumbia peruana. Ya estamos sonando a nivel internacional.